MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

SUBDIRECCION DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA-DO-SRN-069-2020

INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS 2601 MORALES PIENDAMO, 2602A PIENDAMO SILVIA TOTORO, 3105 SANTANDER DE QUILICHAO RIO DESBARATADO, 3702 GUADUALEJO BELALCAZAR NARANJAL Y 3702 GUADUALEJO BELALCAZAR EL PALO DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

PLAZO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PRESUPUESTO OFICIAL

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				
	PERSONAL PROFESIONAL				
1	Director de Interventoría	$ 5.850.000,00		2,00	$ 11.700.000,00
1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 4.000.000,00		4,50	$ 18.000.000,00
2	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.100.000,00		4,50	$ 27.900.000,00
1	Profesional Social	$ 3.100.000,00		2,00	$ 6.200.000,00
1	Profesional Ambiental	$ 3.200.000,00		3,00	$ 9.600.000,00
1	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 3.800.000,00		2,00	$ 7.600.000,00
	PERSONAL TÉCNICO				
2	Topógrafo Inspector	$ 2.100.000,00		3,00	$ 12.600.000,00
1	Inspector SST	$ 2.150.000,00		4,50	$ 9.675.000,00
2	Laboratorista Inspector	$ 1.950.000,00		4,50	$ 17.550.000,00
	PERSONAL ADMINISTRATIVO				
1	Secretaria	$ 950.000,00		4,50	$ 4.275.000,00
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO				
2	Cadenero	$ 1.000.000,00		3,00	$ 6.000.000,00
2	Conductor	$ 900.000,00		4,50	$ 8.100.000,00
	OTROS COSTOS DE PERSONAL				
1	Provisión Jornadas 7X24				$ 5.000.000,00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)				$ 144.200.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (7)				**2,36**
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)				**$ 340.312.000,00**

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)
	OTROS COSTOS DIRECTOS				
	VIÁTICOS				
1	Viaticos Especialistas y Director	Dia	$ 150.000,00	30,00	$ 4.500.000,00
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA				
2	Camioneta o Campero de mas de 2000 c.c (Incluye Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos superiores a 2010.	Mes	$ 4.150.000,00	4,50	$ 37.350.000,00
2	Equipo completo de topografía	Según comprobante por mes	$ 1.950.000,00	3,00	$ 11.700.000,00
1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos completos	Según comprobante por mes	$ 1.050.000,00	4,50	$ 4.725.000,00
1	Oficina/Campamento (incluye dotación y sevicios públicos)	Según comprobante por mes	$ 950.000,00	4,50	$ 4.275.000,00
	OTROS COSTOS				
1	Transportes aereos/terretres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	$ 850.000,00	4,50	$ 3.825.000,00
1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, etc	Según comprobante por mes	$ 350.000,00	4,50	$ 1.575.000,00
1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	$ 300.000,00	4,50	$ 1.350.000,00
1	Elementos e insumos de proteccion protocolo Bioseguridad	Según comprobante por mes	$ 900.000,00	4,50	$ 4.050.000,00
1	Veeduría Comunitaria	Según comprobante por mes	$ 200.000,00	4,50	$ 900.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)				**$ 74.250.000,00**
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 414.562.000,00**
	PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL = (D)				**$ 11.023.521,00**
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				**$ 425.585.521,00**
	IVA = 19% * (E) = (F)				**$ 80.861.249,00**
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				**$ 506.446.770,00**

NOTAS:

1. El Personal con dedicación del 100% en la interventoria, debe permanecer de tiempo completo en el lugar de ejecución de la obra, so pena de incurrir en falta grave a sus obligaciones, con la consecuente aplicación de las sanciones establecidas contractualmente.

2. Para el reconocimiento de los gastos deberá tenerse en cuenta la forma de pago establecida en los estudios previos, pliego de condiciones y contrato y las indicaciones pertinentes del Manual de Interventoría vigente, o el que lo modifique o sustituya. Se tendrá en cuenta lo siguiente, según corresponda:

2.1. Los costos directos de personal deben estar soportados por la nómina firmada, los cuales se anexarán al acta de costos para el trámite correspondiente ante el Instituto.

2.2. Los viáticos se reconocerán según su utilización real y sin superar los topes fijados en el presupuesto que contractualmente tenga vigente. Se reconoceran viaticos a los Profesionales de dedicación parcial, sin prima regional. En los casos en que se requiera la presencia del Director de Interventoría en Planta Central de INVIAS Bogotá, se le reconocerán viáticos.

2.3. El Equipo Completo de Topografía, Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos completos, Oficina/Campamento (incluye dotación y sevicios públicos), Transportes aereos/terretres (incluye peajes), Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc, Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc), Veeduría Comunitaria, se reembolsarán según su costo real, contra la presentación de facturas y soportes respectivos.

2.4. Los gastos de transporte terrestre (incluye peajes) solo se reconocerán aquellos que se originen por el desplazamiento del personal a la zona del proyecto.

2.5. Los gastos de transportes aéreos/terrestres (incluye peajes) se reconocerán para el Personal Director y/o Especialistas, previa autorización del Gestor de Técnico de Proyecto, de conformidad con la programación de Comités.

2.6. Para el caso del reembolso de los costos globales, es responsabilidad de la Interventoría el gasto racional de estos recursos, de acuerdo con las necesidades del proyecto dentro del plazo contractual.

2.7. La participación del personal de interventoria y la utilización de los otros costos de personal (Horas extras, recargos nocturnos, dominicales y festivos, jornadas 7X24) , se pagarán mensualmente, de conformidad con la programación de recursos aprobada PREVIAMENTE por el Supervisor del Contrato. por lo cual de no haberse surtido esta aprobación, su costo no será reconocido en la(s) respectiva(s) acta(s) de costos de interventoría.

2.8. Los valores que aparecen fijos e inmodificables, no podrán alterarse, de lo contrario, será causal de rechazo.

2.9. Los costos correspondientes a las jornadas adicionales cuando se programen jornadas de trabajo 7 días a la semana 24 horas diarias (7x24), serán pagados por la provisión de horas extras contempladas en el presupuesto.

2.10. El proponente no podrá modificar, adicionar o suprimir, los ítems que la entidad ha establecido para costos Directos de Personal, Otros Costos Directos y Otros Costos, ni las participaciones (h-mes) , ni modificar, adicionar o suprimir las cantidades de los ítems del Formulario 1. Se recomienda estructurar su propuesta economica con el Formulario 1 publicado por la Entidad en definitivo para el presente proceso de selección.

2.11 El INTERVENTOR dará estricto cumplimiento de los Protocolos de Bioseguridad, así como del Decreto 531 de 2020, las Resoluciónes 666 de 2020, 312 de 2019, 1443 de 2014 y 679 de 2020.

2.12. Cuando se tenga previsto la provisión para frente adicional este se define como los recursos establecidos para la posible implantación de un frente adicional de Interventoría para el control, supervisión y vigilancia de los trabajos que esté realizando el (los) Contratista (s) de obra y que por necesidades de la obra se requiera de ello. Este frente adicional deberá ser autorizado por la unidad Ejecutora, previo Vo. Bo. del Supervisor de Contrato de Interventoría, de la Dirección Territorial correspondiente, para lo cual el Interventor lo solicitará por escrito y debidamente soportado, para su debida autorización y con un mes de anticipación a su posible utilización.

FIRMAS:

ÓSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
Nombre y firma del Representante Legal del Proponente

CONSORCIO GEYKA
Nombre del proponente

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCION DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA-DO-SRN-069-2020

INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS 2601 MORALES PIENDAMO, 2602A PIENDAMO SILVIA TOTORO, 3105 SANTANDER DE QUILICHAO RIO DESBARATADO, 3702 GUADUALEJO BELALCAZAR NARANJAL Y 3702 GUADUALEJO BELALCAZAR EL PALO DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

CRONOGRAMA Y PLAN DE CARGAS

ACTIVIDADES	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				RESPONSABLE	1 Director de Interventoría	1 Ingeniero Residente de Interventoría	2 Ingeniero auxiliar de Interventoría	1 Profesional Social	1 Profesional Ambiental	1 Especialista en Pavimentos	2 Topógrafo	2 Laboratorista Inspector	1 Inspector SST	2 Cadenero	1 Secretaria	2 Conductor	
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4														
1. ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN.																																		
2. ETAPA DE CONSTRUCCIÓN:																																		
2.1. CONTROL TECNICO, FINANCIERO, ADMINISTRATIVO , LEGAL Y AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL.																					Ing Director de Interventoría, Ing Residente de Interventoría, Ingeniero auxiliar de interventoria, Profesional Ambiental, Profesional Social , Ing Especialista en Pavimentos y/o Vías, Laboratorista Inspector, Inspector SST, Secretaria, Conductor.	1,00	0,60	0,60	0,50	1,00	1,00	1,00	0,60	0,60	1,00	0,60	0,60	
2.2. INFORMES SEMANALES DE SEGUIMIENTO.																					Ing Residente de Interventoría, Ingeniero auxiliar de interventoria, Profesional Ambiental, Profesional Social, Inspector SST, Secretaria, Conductor.		0,70	0,70	0,30	0,40		0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	
2.3. INFORMES MENSUALES																					Director de Interventoría, Ing Director de Interventoría, Ing Residente de Interventoría, Ingeniero auxiliar de interventoria, Profesional Ambiental, Profesional Social, Ing Especialista en Pavimentos y/o Vías, Inspector SST, Secretaria, Topografo Inspector, Secretaria, Cadenero, Conductor.	0,40	0,60	0,60	0,20	0,30	0,50	0,20	0,60	0,60	0,20	0,60	0,60	
2.4. INFORMES EJECUTIVOS. (Semanal y mensualmente, ya sea en Físico, vía Web o ambas).																					Ing Residente de Interventoría, Ingeniero auxiliar de interventoria, Topografo Insepector, Laboratorista Inspector, Inspector SST, Cadenero, Secretaria, Conductor.		0,60	0,60				0,20	0,60	0,60	0,20	0,60	0,60	
2.5. INFORME TRIMESTRAL DANE: INDICADOR DE AVANCE DE OBRAS CIVILES "IAFOC"																					Ing Residente de Interventoría, Ingeniero auxiliar de interventoria, Laboratorista Inspector, Inspector SST, Secretaria, Conductor.		0,60	0,60					0,60	0,60		0,60	0,60	
2.6. RECIBO FINAL DE OBRA E INTERVENTORIA																					Director de Interventoría, Ing Director de Interventoría, Ing Residente de Interventoría, Ingeniero auxiliar de interventoria, Profesional Ambiental, Profesional Social, Ing Especialista en Pavimentos y/o Vías, Inspector SST, Secretaria, Topografo Inspector, Secretaria, Cadenero, Conductor.	0,30	0,60	0,60	0,50	0,60	0,50	0,40	0,60	0,60	0,40	0,60	0,60	
2.7. INFORME FINAL Y ENTREGA DOCUMENTOS PARA LIQUIDACION																					Ing Director de Interventoría, Ing Residente de Interventoría, Ingeniero auxiliar de interventoria, Profesional Ambiental, Profesional Social, topografo Inspector, Laboratorista Inspector, Inspector SST, Cadenero, Secretaria, Conductor.	0,30	0,80	0,80	0,50	0,70		0,50	0,80	0,80	0,50	0,80	0,80	
																					DEDICACIÓN TOTAL PRESUPUESTO	**2,00**	**4,50**	**4,50**	**2,00**	**3,00**	**2,00**	**3,00**	**4,50**	**4,50**	**3,00**	**4,50**	**4,50**	

ÓSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
Nombre y firma del Representante Legal del Proponente

CONSORCIO GEYKA
Nombre del proponente